

# **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

## **Fecha y hora de celebración**

06 de junio de 2024 a las 10:00 horas

## **Lugar de celebración**

Consejería de Educación y Universidades

## **Asistentes**

**PRESIDENTE**

D. Bernat Suau Molina, Cap del Servei d'Administració General

**SECRETARIA**

Dña. Catalina María Bennasar Beltrán, Cap del Negociat I

**VOCALES**

Dña. Amanda Servera Verger, Interventora delegada

Dña. Maria Magdalena Ripoll Rosselló, Cap de la Secció X

Dña. Elisa Bordoy Castellano, Tècnica servei promotor

## **Orden del día**

1.- Aprobación de acta: M3 CONTR 2024/3137 - aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: CONTR 2024/3137 - Servicio de la Unidad Volante de Atención a la Inclusión Educativa (UVAI) para hacer el asesoramiento a los profesionales educativos para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad sensorial auditiva (DSA) que requiere medidas de alta intensidad y un seguimiento especializado.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CONTR 2024/3137 - Servicio de la Unidad Volante de Atención a la Inclusión Educativa (UVAI) para hacer el asesoramiento a los profesionales educativos para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad sensorial auditiva (DSA) que requiere medidas de alta intensidad y un seguimiento especializado.

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CONTR 2024/3137 - Servicio de la Unidad Volante de Atención a la Inclusión Educativa (UVAI) para hacer el asesoramiento a los profesionales educativos para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad sensorial auditiva (DSA) que requiere medidas de alta intensidad y un seguimiento especializado.

5.- Propuesta adjudicación: CONTR 2024/3137 - Servicio de la Unidad Volante de Atención a la Inclusión Educativa (UVAI) para hacer el asesoramiento a los profesionales educativos para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad sensorial auditiva (DSA) que requiere medidas de alta intensidad y un seguimiento especializado

## **Se Expone**

1.- Aprobación de acta: M3 CONTR 2024/3137 - aprobación del acta de la sesión anterior.

La mesa acuerda la aprobación de las actas de la Mesa 1 y Mesa 2

2.- Valoración criterios basados en juicios de valor: CONTR 2024/3137 - Servicio de la Unidad Volante de Atención a la Inclusión Educativa (UVAI) para hacer el asesoramiento a los profesionales educativos para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad sensorial auditiva (DSA) que requiere medidas de alta intensidad y un seguimiento especializado.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: G07071921 FUNDACION ASPAS:

- La formación y actuaciones específicas de los profesionales que trabajan para la empresa y que serán los que ejecutaran el servicio del contrato Puntuación: 10 puntos. Máxima puntuación en este apartado.

- Presentación de un proyecto, ajustándose a las líneas de trabajo relacionadas con el tipo de alumnado objeto del contrato Puntuación: 27.5 puntos de un total de 35 puntos.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CONTR 2024/3137 - Servicio de la Unidad Volante de Atención a la Inclusión Educativa (UVAI) para hacer el asesoramiento a los profesionales educativos para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad sensorial auditiva (DSA) que requiere medidas de alta intensidad y un seguimiento especializado.

Se procede a la apertura del sobre de la empresas admitida:

NIF: G07071921 FUNDACION ASPAS

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CONTR 2024/3137 - Servicio de la Unidad Volante de Atención a la Inclusión Educativa (UVAI) para hacer el asesoramiento a los profesionales educativos para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad sensorial auditiva (DSA) que requiere medidas de alta intensidad y un seguimiento especializado.

La valoración de las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: G07071921 FUNDACION ASPAS:

- Oferta económica Valor introducido por el licitador: 50 euros/hora Valor aportado por la mesa: 50 euros/hora. Puntuación: 40 puntos

- Criterios de calidad social-realización de acciones formativas o cursos de formación destinados al personal encargado de la ejecución de la prestación contractual Valor introducido por el licitador: se ofrecen de 15 a 20 horas de formación al personal adscrito a la ejecución del contrato. Puntuación: 15 puntos

5.- Propuesta adjudicación: CONTR 2024/3137 - Servicio de la Unidad Volante de Atención a la Inclusión Educativa (UVAI) para hacer el asesoramiento a los profesionales educativos para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad sensorial auditiva (DSA) que requiere medidas de alta intensidad y un seguimiento especializado.

De acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el licitador, la puntuación obtenida de los diferentes criterios es la siguiente:

## CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE

OFERTA ECONOMICA (max. 40)	40
CRITERIOS CALIDAD SOCIAL (max. 15)	15
TOTAL	55

## CRITERIOS ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR

programas investigación (màx.5)	5
publicaciones revistas (màx. 5)	5
proyecto técnico (màx. 35)	27,5
TOTAL	37,5

**PUNTUACIÓ TOTAL** 92,5

Se requerirá a la Fundación Aspas para que en el plazo de 10 días hábiles presente la documentación necesaria.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Catalina María Bennasar Beltrán  
SECRETARIA



D. Bernat Suau Molina  
PRESIDENTE



